



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Union - Sucre

Estado No. 58 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70400408900120200002600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	A.H.R Servicios Biomedicos De Colombia S.A.S.	E.S.E. Hospital De La Union	10/11/2020	Auto Ordena
70400408900120200003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dalys Ricardo Mercado	Oner Antonio Oviedo	10/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70400408900120200003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dalys Ricardo Mercado	Wilder Antonio Blanco López	10/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70400408900120200004600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gloria Chavez Vergara	Alfredo Oviedo	10/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70400408900120200004600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gloria Chavez Vergara	Alfredo Oviedo	10/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70400408900120200002000	Verbal	Cne Oil Gas	Tulia Jarava Cardenas	10/11/2020	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NIDIA DE LA CRUZ TUIRAN CONDE

Secretaría

Código de Verificación

350bdd68-66b9-404a-8481-f0a47ca9d2db